

Acta talleres CIUDADANIA

24 y 31 de mayo de 2022

PROCESO PARTICIPATIVO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN LOCAL DE IGUALDAD DE **ALCAÑIZ**



LWV3
Laboratorio de Aragón [Gobierno] Abierto.

Índice

Introducción	2
Asistentes	3
Objetivos.....	4
Desarrollo de la sesión	4
Resultados de los talleres	4

Introducción

A finales de 2020, el Ayuntamiento de Alcañiz formalizó su compromiso con la igualdad entre mujeres y hombres a través de una declaración institucional firmada por su alcalde, Ignacio Urquizu. En ella se establece el compromiso del Ayuntamiento con el desarrollo de políticas públicas que integren la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8 de la Ley 7/2018, de 28 de junio, de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en Aragón.

Gracias al apoyo y la colaboración del Servicio de Dinamización de la Participación Ciudadana con Perspectiva de Género de la D.G. de Gobierno Abierto e Innovación Social del Gobierno de Aragón, y a través de los fondos del Pacto de Estado en materia de Violencia de Género, el Ayuntamiento impulsa en 2021 la elaboración de un plan en materia de igualdad de carácter integral y dirigido a todo el municipio de Alcañiz: El Plan Local de Igualdad de Alcañiz (PLIA, 2022-2026).

De forma previa a la elaboración de un plan de estas características es necesario realizar un diagnóstico de la situación de igualdad en el territorio. El diagnóstico de igualdad de Alcañiz se realizó a lo largo de 2021 y, de acuerdo a sus resultados, se elaboró un documento borrador del PLIA.

Este documento borrador es el que se abre a las aportaciones de la ciudadanía a través de un proceso de participación.

El arranque público del proceso fue la sesión informativa que tuvo lugar en el salón de plenos de la Comarca del Bajo Aragón, en Alcañiz, el 16 de mayo de 2022, y fue retransmitida por streaming. Tras la sesión informativa se convocaron los talleres de participación dirigidos a ciudadanía y profesionales.



Esta acta recoge las aportaciones recabadas en los dos talleres de ciudadanía que tuvieron lugar el 24 y 31 de mayo.

Asistentes

Los talleres dirigidos a la ciudadanía se desarrollaron el 24 y 31 de mayo de 2022, de 18:00 a 20:30, en el salón de plenos de la Comarca del Bajo Aragón, en Alcañiz.

Entre los dos talleres participaron 4 personas, 3 mujeres y 1 hombre.

Nº	Nombre	Entidad
1	Mª José Martínez Beltrán	Particular
2	Mª Blanca Grimal Monzón	Bajo Aragón Feminista
3	Marta Prades Alquézar	Bajo Aragón Feminista
4	Alfredo Soldevilla	AVV San Pascual

Los talleres fueron facilitados por una profesional de Atelier de Ideas, empresa que dinamiza el proceso participativo. El 24 de mayo recayó en Ainhoa Estrada y el 31 en Elisa Pérez.

Objetivos

Los objetivos que se plantean para los talleres participativos para la elaboración del PLIA son:

- Contrastar el documento borrador del PLIA con el conocimiento y la experiencia que puede aportar la ciudadanía y profesionales relacionadas con la igualdad.
- Recabar propuestas de acción de todas las personas, colectivos y entidades de Alcañiz implicadas en la igualdad que alimenten las líneas estratégicas propuestas.
- Favorecer el debate en torno a la igualdad en Alcañiz.

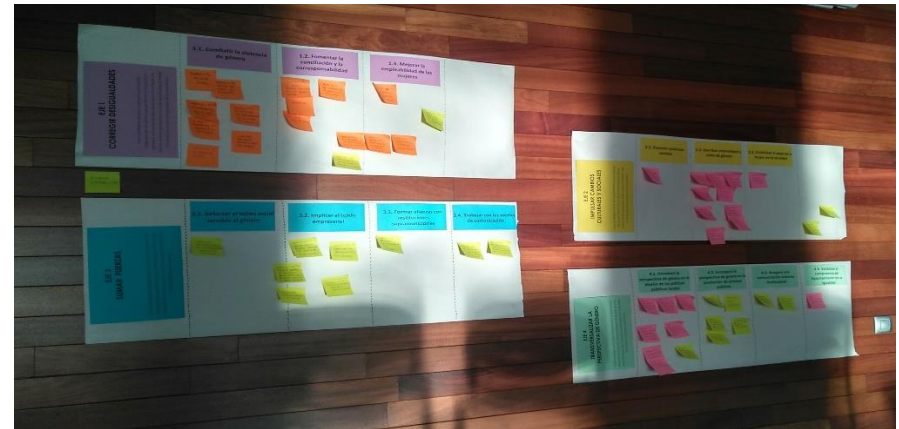
Desarrollo de la sesión

El trabajo se estructuró en torno a los 4 ejes estratégicos que componen el borrador del PLIA. La dinámica consistió en recorrer cada uno de los ejes recabando las medidas que se iban aportando. Se logró un debate sosoagado entre las participantes y un alto grado de consenso en las aportaciones.

Resultados

Entre los dos talleres se recabaron un total de 60 medidas a los 4 ejes estratégicos y 1 transversal a todo el PLIA: la incorporación del **enfoque interseccional** a toda la actuación en materia de igualdad.

	Nº medidas recabadas
Eje 1. Corregir desigualdades	23 medidas
Eje 2. Impulsar cambios culturales y sociales	17 medidas
Eje 3. Sumar fuerzas	11 medidas
Eje 4. Transversalizar la perspectiva de género	12 medidas
Transversales a los 4 ejes	1 medida



1. CORREGIR DESIGUALDADES

Línea estratégica dirigida a superar las principales desigualdades de género que se dan en la sociedad en general y que se han podido detectar en el municipio de Alcañiz a través del diagnóstico o dan continuidad al trabajo impulsado por el área de igualdad del Ayuntamiento.

1.1. Combatir la violencia de género

- Mantener la campana #enconstrucción
- Compromiso con DPT para piso destinado a casos de violencia de género
- Ampliar los horarios de bus a fines de semana (en horario nocturno)
- Compromiso/alianza con los bares para que estén atentos a posibles situaciones de violencia (sustancias a bebidas, agresiones...)
- Dar a conocer todos los recursos disponibles en el municipio (p.ej. punto de atención a la violencia de género de FADEMUR a través de UPA)
- Acciones de sensibilización para adolescentes (para chicos impartidas por hombres)
- Formación específica para la policía local
- Formación para el resto de servicios y áreas municipales que presten atención a víctimas de violencia.
- Alianzas con otros agentes sociales para la detección de casos de violencia (p.e. bares, comercios...)
- Atención a la violencia de género en la tercera edad.
- Organizar las fiestas con perspectiva de género (actos festivos, actividades...)

1.2. Fomentar la conciliación y la corresponsabilidad

- Análisis de las necesidades y recursos disponibles para los cuidados (guarderías, residencia, centro de día...)
- Concienciar al tejido empresarial acerca de la posibilidad de flexibilizar horarios/teletrabajo, formatos mixtos, etc.
- Sensibilizar en torno a la necesidad de la corresponsabilidad
- Fomentar las redes barriales (generar comunidades de cuidados siguiendo el modelo de Trieste)
- Creación de grupos de cuidadores familiares de apoyo a los/as cuidadores/as
- Refuerzo del servicio de atención a domicilio
- Adaptación de las plazas de guardería disponibles a la demanda real
- Valoración de la demanda para poner en marcha una ludoteca.
- Búsqueda de opciones alternativas a las guarderías/ludotecas: casas de guarda...

1.3. Mejorar la empleabilidad de las mujeres

- Programa de creación de empleo e inserción laboral a través de los cuidados.
- Plan de apoyo a la creación de empresas que generen empleo (femenino)
- Apoyo a la creación de cooperativas de cuidados.

2. IMPULSAR CAMBIOS CULTURALES Y SOCIALES

Línea estratégica con la que se pretende favorecer cambios en aquellas ideas y formas de actuar que perpetúan las situaciones de desigualdad entre mujeres y hombres y que están enraizadas en nuestra cultura y sociedad.

2.1. Prevenir conductas sexistas

- Acciones de sensibilización en torno a la prevención de conductas sexistas en redes sociales
- Puntos Violeta: mantener el de Moto GP y el de fiestas. Identificar otro tipo de eventos en los que fuera interesante el punto violeta
- Actos institucionales con perspectiva de género

2.2. Derribar estereotipos y roles de género

- Fomentar deportes mixtos
- #AlcañizEslgualdad: Patrocinio y promoción del deporte femenino en deportes masculinizados y el masculino en deportes feminizados (ir más allá del fútbol)
- Realizar más actos en las fechas señaladas (8M, 28J y 25N) (por ejemplo: ciclo de cine, fiesta LGTBI+...)
- Acciones de sensibilización para las asociaciones
- Folleto sobre igualdad para repartir en los centros educativos para que llegue a las familias contando con la colaboración de los propios centros educativos.
- Repensar la situación de los Quintos de Pueyo (medalla para toda la quinta (mujeres y hombres), no solo para los quintos).
- Búsqueda de alternativas a las "reinas":
 - 1) nombrar representantes de la juventud por diferentes valores de participación y compromiso social (valores relacionados con la cooperación, no con la competitividad)
 - 2) cambiar el título de "presentación de la reina" por "el pregón" como una manera de enfatizarlo más
 - 3) equiparar chicas y chicos (reina/rey; dama/caballero...).

2.3. Visibilizar el papel de la mujer en la sociedad

- Programar exposiciones de mujeres STEM o escritoras etc. que visibilicen el papel de la mujer
- Organizar un evento en el que se premie a mujeres de Alcañiz por sus logros
- Exposición de mujeres ilustres del Bajo Aragón (al estilo de los carteles de Semana Santa en los balcones de locales municipales)

- Visibilización del deporte femenino de Alcañiz.

3. SUMAR FUERZAS

Línea estratégica encaminada a involucrar al conjunto de instituciones, organizaciones y entidades que operan en el municipio de Alcañiz en la lucha contra las discriminaciones y las desigualdades de género.

3.1. Reforzar el tejido social sensible al género

- Ampliación de los servicios de acompañamientos puntuales (Cruz Roja)
- Sectorizar la comunicación: mensajes concretos para colectivos concretos en espacios concretos.

3.2. Implicar al tejido empresarial

- Dignificación de los asentamientos temporales agrícolas (instalar punto violeta)
- Sensibilización sobre la conciliación al empresariado (incluir al comercio)
- Creación de un distintivo de empresa/comercio comprometido con la igualdad (asegurar los requisitos para obtenerlo: formación en igualdad, medidas de conciliación...)
- Sensibilización al tejido empresarial y social para facilitar que las mujeres accedan a puestos de responsabilidad.
- Acciones de empoderamiento para mujeres.
- Dignificación del empleo doméstico.

3.3. Formar alianzas con instituciones supramunicipales

- Alianzas con la Comarca para la ampliación del servicio de ayuda a domicilio y la puesta en marcha del Plan Corresponsables.

3.4. Trabajar con los medios de comunicación

- Vigilancia sobre el uso del lenguaje inclusivo en los medios
- Obligación de una comunicación inclusiva en los medios con los que el Ayuntamiento tenga contratos.

4. TRANSVERSALIZAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Línea estratégica orientada a implementar la perspectiva de género en la actuación del Ayuntamiento de Alcañiz así como poner en valor y dar a conocer su compromiso con la igualdad tanto dentro como fuera del territorio.

4.1. Introducir la perspectiva de género en el diseño de las políticas públicas locales

- Urbanismo con perspectiva de género (parques, transporte urbano, aceras, iluminación, accesibilidad...)
- Incorporación de la perspectiva de género en cualquier propuesta que se realice desde los servicios/áreas municipales: identificación de brechas de género.
- Tener en cuenta la conciliación en la organización de actos y actividades municipales
- Subvenciones y licitaciones con perspectiva de género:
 - 1) Valorar la incorporación de cláusulas de género en las licitaciones públicas
 - 2) Obligación a las empresas que contraten con el Ayuntamiento de tener Plan de igualdad cuando estén obligadas por la Ley
 - 3) Valoración de puntos en las convocatorias de subvenciones a asociaciones por acciones implementadas por la entidad en materia de igualdad.

4.2. Incorporar la perspectiva de género en la prestación de servicios públicos

- Incorporación de la perspectiva de género en las acciones relacionadas con el empleo: formación para el empleo, políticas de empleabilidad...
- Implicación de la ADL (acción vinculada al apoyo a la creación de empresas)
- Incorporación de la perspectiva de género en Cultura.
- Protocolo de detección de violencias en domicilios (empleadas del hogar)
- Protocolo de detección de violencias con comercios.

4.3. Asegurar una comunicación inclusiva institucional

- Uso de lenguaje inclusivo en los formularios oficiales
- Redacción de notas de prensa y comunicados institucionales con lenguaje inclusivo.

4.4. Visibilizar el compromiso del Ayuntamiento con la igualdad

- Bandera 8M y LGTBI+ todo el mes de marzo y junio respetivamente.



Junio 2022